



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y artístico la muestra del artista plástico Danilo Vasiloff, quien expuso sus obras en el Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma, desde el 3 al 20 de diciembre de 2013.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 23/2014